



Concurso: ¡¡La Bellota Más Grande Gana!!

El Centro de Iniciativas Empresariales y Turísticas Los Pedroches, con intención de poner en valor la Dehesa de Los Pedroches, organiza el quinto concurso "LA BELLOTA MÁS GRANDE GANA", que se regirá por las siguientes bases:

- * Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen.
- * Solo entrarán en concurso las bellotas presentadas antes del 21 de diciembre del 2015. Las bellotas que se manden por correo postal deben ser enviadas antes del 20 de diciembre de 2015. Las bellotas recibidas después de sendos días no entrarán en concurso.
- * Solo serán validas las bellotas procedentes de encinas (*Quercus ilex*, quedando fuera de concurso las bellotas de roble, alcornoque, quejigo, etc.).
- * Solo serán validas las bellotas que estén completamente sanas y sin ninguna apertura en su cáscara.
- * Una vez tengamos las bellotas que cumplen los requisitos para entrar en concurso se procederá a su pesado (sin cascabel) en una báscula de precisión. La que más pese gana.
- * Si aún hubiese empate, se medirá su volumen.
- * Una vez publicado el ganador, tendrá un plazo de un mes para canjear o recoger el premio en la sede del CIT Los Pedroches, sita en calle Pozoblanco s/n de Alcaracejos.
- * La organización podrá adoptar las decisiones que crea convenientes para elevar el éxito del concurso sin que alteren el contenido esencial del mismo (notas de prensa, artículos en periódicos locales y provinciales, entrevistas, fotos, etc.).
- * Una vez finalizado el plazo de caducidad, (30 días naturales después de la publicación del resultado) el agraciado perderá todo derecho a optar al premio.



- * El premio no será canjeable por dinero.
- * El nombre del agraciado se publicará en medios de comunicación, webs de la organización y en nuestro www.facebook.com/citlospedroches.
- * La Junta Directiva del CIT Los Pedroches será la competente para resolver toda aquella duda o controversia del sorteo.
- * La interpretación de estas bases concierne sólo a los miembros de la Junta Directiva del CIT Los Pedroches, y su decisión será inapelable.
- * El hecho de participar en este concurso, implica la aceptación de estas bases, las decisiones de la Junta Directiva y la renuncia expresa a cualquier reclamación de las mismas.
- * Las bellotas podrán ser entregadas:
 - A.** Enviándolas al apartado de correos N^o. 19 - CP 14440 de Villanueva de Córdoba, indicando dentro del sobre los siguientes datos: Nombre, dirección completa, email, teléfono y municipio de recogida.
 - B.** Se pueden depositar dentro de un sobre cerrado indicando dentro sus datos personales, lugar de recogida y contacto (Telf. y email) en los siguientes puntos:
 1. Centro de Interpretación de la Dehesa y sede de la DOP Los Pedroches en Villanueva de Córdoba, sito en calle Pozoblanco n^o. 3.
 2. Sede del CIT Los Pedroches (Oficina Comarcal de Turismo) en Alcaracejos, sita en Ctra. Pozoblanco s/n .
 3. En las porterías de los 17 ayuntamientos de la Comarca o en sus oficinas de turismo.
- * El Premio será: Una Paleta Ibérica Pura de Bellota D.O. Los Pedroches.